

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	RESOLUCIONES				
	Versión: 04	Fecha: Agosto de 2025	Código: DC-FT-11	Serie:	Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No 190 DE 2025

(22 de octubre de 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA PRELIMINAR DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA EL PERÍODO 2026”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En uso de las facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por el artículo 126 de la Constitución Política modificado por el artículo 2 del Acto Legislativo No. 02 de 2015, el numeral 8 del artículo 313 de la Constitución Política; la Ley 136 de 1994, la Ley 1904 del 27 de junio de 2018, el Acuerdo Municipal No. 031 de 2018, *“Por medio del cual se establece el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga”*, y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No. 180 del 10 de octubre de 2025, se dio apertura y reglamentó la convocatoria pública para del Secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga para el periodo 2026.
2. Que conforme el cronograma la etapa de inscripciones dentro del proceso de selección tuvo lugar los días 20 de octubre de 2025 desde las 08:00 AM hasta el 21 de octubre de 2025 a las 05:00 PM horas.
3. Que conforme al cronograma contenido en el artículo 13 de la Resolución No. 180 del 10 de octubre de 2025, la publicación de la lista preliminar de admitidos y no admitidos se debe publicar el 22 de octubre de 2025.
4. Que la Fundación Universitaria del Área Andina mediante oficio de fecha 22 de octubre de 2025, remitió al Concejo Municipal de Bucaramanga el listado preliminar de aspirantes admitidos y no admitidos a la convocatoria pública para la elección de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga periodo 2026, en cumplimiento al cronograma de actividades a ejecutar con ocasión al contrato No. CMB-MC-006-2025 suscrito con la Corporación.
5. Que de conformidad con los términos y el cronograma de la convocatoria pública para la elección de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga para el periodo 2026, se hace necesario realizar la publicación del listado preliminar de admitidos y no admitidos previa evaluación de los requisitos mínimos.
6. Que, habiéndose agotado la etapa de inscripciones y previa revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos realizada por la Fundación Universitaria del Área Andina, la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga publica la lista preliminar de admitidos y no admitidos, en cumplimiento al cronograma establecido. Lo anterior, conforme a la información suministrada por la Fundación Universitaria del Área Andina en su condición de contratista del Concejo Municipal de Bucaramanga operador de la citada convocatoria.

En mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva del Concejo Municipio de Bucaramanga,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: PUBLICAR la lista preliminar de los aspirantes Admitidos y No Admitidos dentro de la convocatoria pública para la elección de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga periodo 2026, en cumplimiento de la Resolución No. 180 del 10 de octubre de 2025, *“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA EL PERÍODO 2026”*, de acuerdo con el cronograma establecido y según la información remitida por la Fundación Universitaria del Área Andina así:

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	RESOLUCIONES				
	Versión: 04	Fecha: Agosto de 2025	Código: DC-FT-11	Serie:	Página 2 de 2

LISTA PRIMILIMAR DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

#	CC	ESTADO	OBSERVACIONES
1	1.098.802.770	ADMITIDO	
2	13.741.143	ADMITIDO	
3	1.098.726.262	ADMITIDO	
4	79.136.250	ADMITIDO	
5	1.098.660.710	ADMITIDO	
6	1.055.227.230	NO ADMITIDO	No adjuntó certificado de antecedentes penales
7	91.244.645	NO ADMITIDO	No adjuntó certificado de antecedentes penales ni certificado de antecedentes disciplinarios.

Listado tomado del oficio remitido vía correo electrónico el 22 de octubre de 2025, por la Fundación Universitaria Del Área Andina, a través del cual se allega la lista preliminar de admitidos y no admitidos a la Convocatoria para la elección de Secretario (a) General Municipal de Bucaramanga - Santander periodo 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente lista preliminar de admitidos y no admitidos, conforme al artículo 23 de la Resolución No. 180 del 10 de octubre de 2025, se podrán presentar reclamaciones dentro de las fechas, horarios y canal estipulados en el cronograma de la convocatoria pública para la elección de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga periodo 2026, esto es, el 23 de octubre de 2025, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de manera virtual al correo electrónico: coordinacion.general@areandina.edu.co

Así mismo, podrán presentar solicitudes de corrección únicamente por errores de digitación en la fecha o número del documento de identificación, en los nombres o apellidos y en los datos de contacto. Los errores de transcripción en los listados que se publiquen no invalidan la convocatoria y serán corregidos mediante publicación de nuevos listados

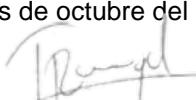
PARÁGRAFO PRIMERO: Las reclamaciones que sean interpuestas por fuera del término establecido en esta convocatoria (fecha y hora) o mediante procedimiento o mecanismo diferente, serán rechazadas de acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 13 de la Resolución No. 180 de 2025.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLÍQUESE la presente resolución en la página Web del Concejo Municipal de Bucaramanga www.concejodebucaramanga.gov.co, lo anterior, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 13 de la Resolución No. 180 de 2025.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025)


TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
 PRESIDENTE


NELSON MANTILLA BLANCO
 PRIMER VICEPRESIDENTE


GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
 SEGUNDO VICEPRESIDENTE


SEBASTIÁN NAVARRO HERAZO

Secretario General Concejo Municipal de Bucaramanga

Bucaramanga 22 de octubre de 2025

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES DE ADMITIDOS
Y NO ADMITIDOS
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO DE
BUCARAMANGA PARA EL AÑO 2026**

De conformidad con lo establecido en la Resolución N°180 (10 de octubre de 2025) “**POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANAGA PARA EL PERÍODO 2026**” a continuación, se publican los resultados preliminares de admitidos y no admitidos para el periodo 2026.

#	CC	ESTADO	OBSERVACIONES
1	1.098.802.770	ADMITIDO	
2	13.741.143	ADMITIDO	
3	1.098.726.262	ADMITIDO	
4	79.136.250	ADMITIDO	
5	1.098.660.710	ADMITIDO	
6	1.055.227.230	NO ADMITIDO	No adjuntó certificado de antecedentes penales
7	91.244.645	NO ADMITIDO	No adjuntó certificado de antecedentes penales ni certificado de antecedentes disciplinarios.

Cordialmente



Alejandro Umaña
Gerente de Proyectos
Fundación Universitaria del Área Andina